



**Coalición por la Corte Penal Internacional**  
**[www.iccnw.org](http://www.iccnw.org)**

ALERTA DE PRENSA  
25 de mayo de 2008

*En New York:* Anaga Dalal,  
(+) 1.646.465.8517,  
[dalal@iccnw.org](mailto:dalal@iccnw.org)

*En La Haya:* Oriane Maillet  
(+) 31 70 311 10 82,  
[maillet@iccnw.org](mailto:maillet@iccnw.org)

**CPI CUMPLE PRIMER ARRESTO PARA SITUACIÓN EN LA REPÚBLICA  
CENTROAFRICANA**

*El líder rebelde Jean-Pierre Bemba Gombo fue arrestado en Bélgica por crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra presuntamente cometidos en República Centroafricana*

**QUÉ:** El 24 de mayo de 2008, las autoridades belgas arrestaron en Bruselas a Jean-Pierre Bemba-Gombo, presunto Presidente y Comandante en Jefe del “Mouvement de Libération du Congo” (MLC) en base de una orden de arresto librada por la Corte Penal Internacional (CPI) por crímenes de lesa humanidad y de guerra que habrían sido cometidos en la República Centroafricana (RCA).

**CÓMO:** El 23 de mayo de 2008, la Sala de Cuestiones Preliminares III libró una orden de detención lacrada en contra de Jean-Pierre Bemba-Gombo, a pedido del Fiscal el 9 de mayo de 2008. La Sala decidió desclasificar la orden luego del arresto por parte de las autoridades belgas el 24 de mayo de 2008. Se espera que Bemba pronto sea transferido al centro de detención de la CPI en La Haya, los Países Bajos. Bélgica, República Centroafricana y República Democrática del Congo están entre los 106 Estados Partes del Estatuto de Roma de la CPI. Por lo tanto están obligados a cooperar con la Corte, la cual tiene jurisdicción sobre los crímenes cometidos en los territorios o por los nacionales de estos países.

**POR QUÉ:** Las acusaciones contenidas en la orden de arresto se refieren a actos presuntamente cometidos en RCA entre el 25 de octubre de 2002 y 15 de marzo de 2003. La Sala de Cuestiones Preliminares III indicó que hay argumentos razonables para creer que Jean-Pierre Bemba es penalmente responsable, en conjunto con otra persona o a través de otra persona de dos cargos por crímenes de lesa humanidad: violación y torturas, y de cuatro acusaciones por crímenes de guerra: violación; tortura; ultrajes a la dignidad personal, particularmente tratamiento humillante y degradante; y saqueos a poblados.

**QUIÉN:** Jean-Pierre Bemba Gombo, es un presunto nacional de la República Democrática del Congo (RDC), nacido el 4 de noviembre de 1962 en Bokada, una provincia ecuatorial de RDC. Presuntamente Bemba era el Presidente y Comandante en Jefe del “*Mouvement de Libération du Congo*” al cual también se lo refiere en la orden de arresto como las fuerzas «Banyamulengue».

**COMENTARIOS Y ANTECEDENTES:** Esta es la primera orden de arresto que ha sido desclasificada y la primera detención en la situación de la República Centroafricana. La situación en RCA constituye la cuarta investigación de la CPI y fue abierta hace un año, el 22 de mayo de

2007, sobre la remisión por parte del gobierno centroafricano el 22 de diciembre de 2004. La Fiscalía está conduciendo actualmente investigaciones en otras tres situaciones, la República Democrática del Congo (RDC), Norte de Uganda y Darfur, Sudán. Con doce órdenes de arresto desclasificadas para las investigaciones en cuatro diversos países, y con cuatro sospechosos arrestados hasta el día de hoy, la Corte Penal Internacional ya está dejando su huella a nivel global.

“Con el alcance global en aumento del Estatuto de Roma, hay pocos asilos seguros para los autores de crímenes masivos,” dijo William R. Pace, Coordinador General de la Coalición por la Corte Penal Internacional. “Exactamente diez años después de la adopción del Estatuto de Roma, esta Corte pone en evidencia que se consideran responsables a los individuos que cometieron graves crímenes, sin importar su posición,” agregó. “Nosotros estamos, creemos, al principio de una nueva era en la cual estas clases de milicias que cometen crímenes contra humanidad no son mas que un camino a la prisión. Elogiamos a las autoridades belgas por su cooperación con la Corte y divisamos un comienzo justo y un proceso independiente en el caso en contra de Bemba,” concluyó.

Los expertos de organizaciones internacionales y locales de los derechos humanos de RCA son mencionados abajo para comentario e información adicional.

#### **Lista de expertos de ONG sobre República Centroafricana**

<p><b>Ms. Marie Edith Douzima Lawson, Coordinator, CAR National Coalition for the ICC</b> (Central African Republic)          Tel: +236 503 151,          or +236 618235          E-mail: <a href="mailto:douz6@yahoo.fr">douz6@yahoo.fr</a></p>	<p><b>Fédération Internationale des Ligues des Droits de L’Homme (FIDH - International Federation for Human Rights)</b> (Paris, France)          - <b>Mr. Antoine Bernard</b>, Executive Director          Mobile tel : + 33611869144          Email : <a href="mailto:abernard@fidh.org">abernard@fidh.org</a>          - <b>Ms. Karine Bonneau</b>, Director of the International Justice Desk,          Mobile tel : +33 6 72 34 87 59          Email : <a href="mailto:kbonneau@fidh.org">kbonneau@fidh.org</a>          - <b>Mr. Marceau Sivieude</b>, Africa Desk Director,          Mobile tel : + 33674190994          Email : <a href="mailto:msivieude@fidh.org">msivieude@fidh.org</a></p>
<p><b>Ms. Brigid Inder, Executive Director, Women's Initiatives for Gender Justice</b>          (The Hague, Netherlands)          Tel: +317 03 02 99 11          Mobile phone: +31 6 20 38 71 84          E-mail: <a href="mailto:brigid@iccwomen.org">brigid@iccwomen.org</a></p>	<p><b>Human Rights Watch</b>          - <b>Mr. Richard Dickerr</b>, Director, International Justice Program (New York, USA)          Mobile tel: +1 917 747 6731          Email: <a href="mailto:dickerr@hrw.org">dickerr@hrw.org</a>          - <b>Ms. Géraldine Mattioli</b>, Advocacy Director International Justice Program, Human Rights Watch (Brussels, Belgium)          Mobile tel : 00.32.485.57.79.62</p>
<p><b>Mr. Christopher Hall, Senior Legal Adviser, Amnesty International</b> (London, UK)          Tel.: +44 207 241 1728          E-mail: <a href="mailto:chall@amnesty.org">chall@amnesty.org</a></p>	<p><b>Ms. Yvonne Terlingen, Amnesty International Representative at the United Nations</b> (New York, USA)          Tel: + 1 212 867 8878 ext. 2          Mobile tel: + 1917 406 1185          E-mail: <a href="mailto:yterling@amnesty.org">yterling@amnesty.org</a></p>

**Ms. Betsy Apple, Director, Crimes Against Humanity Program,  
Human Rights First** (New York, USA)  
Tel: +1 212 845 5243  
Email: [AppleB@HumanRightsFirst.org](mailto:AppleB@HumanRightsFirst.org)

**Ms. Alison Smith, Legal Counsel, No Peace Without  
Justice** (Brussels, Belgium)  
Mobile tel: +32 486 986 235  
Email: [alison@sensible.it](mailto:alison@sensible.it)

**### Nota Importante:** La Coalición no es un órgano de la Corte. La Coalición, un movimiento Independiente de ONG, que trabaja por el establecimiento de la Corte Penal Internacional como una organización internacional justa, eficaz, e independiente. La Coalición en su conjunto, y su secretariado, no apoyarán/promoverán investigaciones o enjuiciamientos específicos o asumirán una posición sobre situaciones presentadas a la CPI. Sin embargo, los miembros individuales de la CCPI pueden apoyar remisiones, proporcionar asistencia legal y de otro tipo en las investigaciones, o celebrar convenios con las organizaciones locales y de otro tipo en el curso de sus esfuerzos ###